

# El Eco de San Sebastian

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.

No se publica los días siguientes á festivos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

PENINSULA: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año, 12 pesetas.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: Semestre, 48 pesetas.—Un año, 34 id.  
Anuncios preferentes, remitidos y comunicados a precios convencionales.  
Numero suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10.  
En el extranjero, 0'45 céntimos.

## REDACCION:

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6, BAJO.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion: calle de Fuenterrabia, núm. 6, bajo  
En Madrid, Carrera de San Geronimo, 2, libreria.  
Extranjero: Agencia de SAAVEDRA FRÉRES, 55, Rue Taitbout  
55, Paris es la encargada de recibir anuncios extranjero.  
Toda la correspondencia á la Direccion del periódico.

## A LAS MADRES.

En vista de los casos de *difteria* que últimamente se han presentado en Madrid, la Junta Municipal de Sanidad ha redactado unas instrucciones al alcance de todos, para prevenir el desarrollo y propagacion de la referida enfermedad.

Dichas instrucciones muy útiles por cierto, han sido publicadas por el Ayuntamiento.

De ellas tomamos lo más esencial é importante, recomendando su lectura detenida á nuestros lectores.

### SINTOMAS.

Los primeros síntomas de la enfermedad, son la calentura más ó menos intensa, y con ella el malestar general, dolor intenso en las extremidades y en la cabeza; simultáneamente con estos fenómenos, los niños se quejan de dificultad al *tragar la saliva*, y no son raros en el comienzo de la enfermedad los vómitos de sustancias medio digeridas, y más tarde líquidos amargos de color verde amarillento.

Inspeccionando la garganta se vé de un rojo encendido, abultadas las *anginas* y diseminados pequeños puntos blanquecinos, que luego se reúnen formando una capa de un color blanco ligeramente sucio y que se asemeja á la nata de la leche.

El aliento es de mal olor casi desde el principio: si el mal se propaga á la *nariz*, fluye por ella un líquido claro ligeramente teñido de sangre, que en la generalidad de los casos se atribuye á constipado; la voz se vuelve gangosa, la piel se pone *descolorida* y el pulso se debilita considerablemente.

Como síntoma constante, aunque no en el principio, se presentan *abultamientos* en los lados del cuello, bastante doloridos, que alcanzan grandes proporciones, aumentando la dificultad en la respiracion, que siempre es ruidosa y algun tanto agitada.

Los accesos de sofocacion que indican el *garrotillo* se presentan con sobrada frecuencia por la noche, acompañados de unos tos que semeja al ladrido ronco del perro; en el comienzo suelen ser cortos, pero muy angustiosos para el niño que se incorpora en la cama y se agarra á las personas que tiene á su lado, cediendo á los pocos momentos para repetirse alguna otra vez en la noche, y persistiendo á la mañana la tos ronca que recuerda los momentos de angustia de la noche anterior.

Cómo el niño, despues del primer ataque suele hallarse mejorado durante el día, renace la tranquilidad de las familias, descuidando de una manera lastimosa el tratamiento en este periodo, tan importante bajo el punto de vista del escaso tiempo en que recorre todas sus fases la enfermedad.

### MEDIOS PREVENTIVOS.

Debe colocarse al enfermo solo, en una habitacion lo más grande posible, y en la que pueda renovarse el aire fácilmente; se cuidará de no colocar en la cama más ropa que la apropiada á la estacion; la de su uso, así como las *vasijas* y demás utensilios que pueda necesitar, se aislarán en absoluto de las del resto de la casa.

Como tratamiento propiamente dicho, en el caso de que la enfermedad se presente bajo la forma de *anginas*, es de suma utilidad emplear desde el comienzo del mal un lavatorio en la garganta con una disolucion alcalina de clorato de pota-

sa ó simplemente de agua de cal, desprimiendo al efecto la lengua con una cuchara de madera, procurando que en esta operacion, que debe repetirse con frecuencia, haya la mayor limpieza; las inyecciones por la nariz con los líquidos mencionados, tienen la ventaja de limpiar puntos atacados adonde no llegan nuestras manos, evitando quizá, ó retardando por lo ménos, la formacion de membranas.

Los accesos de sofocacion en el *garrotillo* reclaman la administracion inmediata de algunas cucharaditas de jarabe de *ipecahuana*, con lo cual mejora notablemente la respiracion en virtud de los vómitos que ocasiona, desembarazando por algun tiempo al *conducto respiratorio* de los obstáculos que se oponen á la libre entrada del aire.

La intensidad de la *calentura* en determinadas formas de *difteria* merece preferente atencion, y para combatirla son excelentes los resultados que se obtienen con el empleo del sulfato de quina á dosis altas, en las primeras veinticuatro horas del padecimiento.

La administracion de algunos caldos, leche y agua azucarada en cantidad bastante á calmar la sed, completan las indicaciones de los primeros momentos, no demorando colocar al paciente bajo la direccion facultativa que se encargue del plan curativo ulterior.

Siendo esta enfermedad de suyo contagiosa, es de importancia suma el aislamiento completo.

Importa por tanto evitar el contacto con un enfermo atacado de *difteria*, ni aun permanecer encargadas de su cuidado, y mucho menos manejar los útiles de curacion, *vasijas*, etc., sin haberlas previamente desinfectado.

No se conoce medicamento alguno que pueda conceptuarse como preservativo de la enfermedad.

El haber padecido la *difteria*, no es garantía de inmunidad para el porvenir; antes por el contrario, están más expuestos á contraerla los que sufrieron algun ataque de cualquier forma en épocas anteriores.

El único medio de defensa individual positivo consiste en no exponerse al contagio y aislarse en lo posible de todas las circunstancias que favorecen el desarrollo del mal.

El mejor desinfectante es la limpieza, y el mejor purificador de gérmenes el calor.

La destruccion por el fuego de las ropas de los fallecidos es el procedimiento más breve y eficaz y de mayores garantías durante las epidemias.

En defecto de esta práctica deben meterse las ropas en una legía de potasa hirviendo, donde permanecerán el tiempo mínimo de una hora.

Los efectos usados por el enfermo deberán lavarse con una disolucion de sulfato de cobre al 1 por 100, de cloruro de zinc al 2 por 100, ó de ácido fénico al 5, en igual proporcion de agua que las anteriores. La familia encargada del manejo de estas ropas deberá previamente lavarse las manos con cualquiera de las soluciones indicadas.

La desinfeccion de las habitaciones puede llevarse á cabo:

1.º Con los vapores de hipoclorito de cal, adicionándole una pequeña cantidad de agua y vinagre al cloruro de cal, colo-

cado en diferentes puntos de las habitaciones.

2.º Con el ácido sulfuroso que se obtiene echando sobre ascuas algunas cantidades de azufre mezclado con una pequeña cantidad de nitro que favorezca la combustion, y

3.º Con los vapores de ácido hiponitrico que se desprende de la adición de ácido nítrico á las limaduras de cobre ó una moneda de cinco céntimos previamente colocadas en una ó varias *vasijas*.

Los dos últimos procedimientos, sobre todo, exigen cerrar herméticamente las habitaciones por espacio de algunas horas no debiendo permanecer en ellas hasta no ventilarlas convenientemente.

Es tambien conveniente la desinfeccion previa de los retretes y vasos de noche en las casas de los atacados, con cualquiera de las soluciones antes indicadas procurando impregnar la atmósfera de las viviendas de vapores fenicados, ya por medio de aspersiones y riegos, ó por la accion de un pulverizador de los de cualquiera de los sistemas conocidos.

## A YUNTAMIENTO.

Ayer tarde se celebró la sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Miguel Iribas, con la asistencia de los Sres. Iraola, Múgica, Goyenechea, Vidaur, Tornero, Garat, Sarriegui y Rodríguez.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior así como los extractos de las sesiones celebradas en Setiembre último para remitirlos al Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa.

Acto continuo se dió cuenta de los siguientes asuntos puestos á la

### ORDEN DEL DIA.

Don Enrique Martinez, Empresario de Teatros, solicita el Principal de esta Ciudad, gratis y con alumbrado para una compañía española cómico-lírica.

Pasa á la comision de Espectáculos.  
—El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia manifiesta la conveniencia de trasladar á la calle de Echaide el almacén destinado á conservacion de prendas del Regimiento de Africa.

Se accede á la pretension.  
—El mismo Sr. Gobernador hace presente que se halla en el sensible caso de no poder acceder, al acuerdo de este Ayuntamiento respecto á la presentacion de los planos del proyectado palacio de Gobierno militar.

Conste.  
—El representante de las casas de Molinas y Carreras ofrece las obras tituladas «El Consultor del Tenedor de Libros y Organó Oficial de la Exposicion de Barcelona.»

A la comision de Instruccion.  
—D.ª Dolores Arizmendi acepta el cargo de dama de barrio de la Junta auxiliar de Beneficencia de la Parroquia de Santa María.

Conste.  
—D. Juan Boubertie pone en conocimiento de este Municipio que desea establecerse con tienda abierta en la casa núm. 2 de la plaza de Zubieta para la explotacion y venta de mecheros de su invencion con destino á fumadores.

Concedido.  
—Don Juan Mendivil, Cura de la Parroquia de San Ignacio de esta Ciudad, solicita la colocacion de un farol y uno ó dos mingitorios en las inmediaciones de dicha Iglesia.

A la comision de Policia rural.  
—El Sr. Selby Rigge, Ingeniero Representante de la Sociedad Clarke Chapman, Parsons y Compañía somete á la Corporacion su proyecto de iluminar por la electricidad cualquier punto de la Ciudad, empleando un sistema especial de turvina de vapor y dinamó combinados.  
Pasa á la comision del gas.

—Don José Otazu, acude en súplica de que se abra una informacion á causa del decomiso de un pellejo de vino.

Se accede á la solicitud.  
—Don Rufino Cortés, Maestro de la Escuela municipal de niños de Atocha, suplica que teniendo presente las incomodidades que le ha proporcionado el alojamiento de la Escolta de la Guardia civil de caballería durante 76 días, se digné acordar este Ayuntamiento lo que considere más acertado.

A la comision de Hacienda.  
—El Sr. Administrador de la Alhóndiga dá las gracias á nombre y por encargo de la Viuda de Ostolaza por la pensión acordada, y por los celadores que han sido ascendidos recientemente en arbitrios.

Conste.  
—D. José Carrion manifiesta que para mediados de Noviembre se compromete á funcionar en el teatro Principal de esta Ciudad por 40 representaciones con la Compañía de Opera, siempre que se le cedan alumbrado y local gratis y se pague el viaje de toda la compañía.

A la comision de Espectáculos.  
La Sra. Viuda de Arceluz presenta planos de un panteon para el cementerio de Polloe.

Al arquitecto.  
—D. Luis Alegria empleado en la luz eléctrica, lamentándose de que no se hayan tenido en cuenta los servicios que viene prestando desde 1882, al negarle el permiso que solicitaba para trasladarse á América, reservándole el empleo para su regreso, presenta la dimision de su mencionado cargo.

Se admite la renuncia.  
—D. José Goicoa solicita 12 días de permiso para ausentarse á la Exposicion de Barcelona.

Concedido.  
—D.ª Irene Gurruchaga solicita autorizacion para establecer un puesto de mercería en la Brecha.

A resolucion de la comision de Policia urbana.

—D.ª Felipa Buesa Viuda de D. Víctor Acha remite para su aprobacion los planos de un mauseleo que trata de construir en el Cementerio de Polloe.

Al arquitecto.  
—Varios herederos de D.ª Antonia Rufina Gazeña solicitan se acuerde desde luego la indemnizacion en metálico ó bien por permuta del solar que les fué expropiado en el barrio de San Martín.

Pasa á la comision de Obras uniéndose el oficial letrado.

—La Caja de Ahorros y Monte de Piedad ruega se le entreguen pesetas 15.000 á cuenta de mayor suma que acredita en la corriente con esta Corporacion.

Accedido.  
—D.ª Romana Samaniego solicita autorizacion para colocar una garita en las inmediaciones de la calle de la Rampa con objeto de dedicarse á la venta de frutas.

A la comision de Policia rural.  
La encargada de la limpieza del lavadero del muelle hace ver la conveniencia de verificar dicha operacion á una hora cómoda del día; arreglar el tejado de dicho lavadero, supliendo al propio tiempo un pequeño aumento en su corto sueldo.

A resolucion de la comision de Policia urbana.

—D. Antonio Dolagaray á nombre del gremio de cortadores solicita autorizacion para examinar las cuentas de la Tabla reguladora de carne establecida por este Municipio.

—El Director de la Banda municipal de Música remite la relacion de las piezas ejecutadas en el Boulevard durante la estacion de verano.

Conste.  
—D. Manuel Orbegozo acompaña para su aprobacion los planos de un caserío que trata de edificar.

Al arquitecto.